

05/08/2019

Illapel: Formalizan investigación por homicidio

La Fiscalía de Illapel formalizó la investigación por un delito de homicidio en el cual se han realizado diligencias para esclarecer si se trató de una legítima defensa o bien no se estaría en torno a esa situación.

Los hechos dan cuenta que la víctima, el pasado 15 de junio, intentaría ingresar al domicilio de una persona de la comuna de Illapel, sin la voluntad de su dueño.

Se investigan los motivos de este ingreso, en el cual no se descarta la compra de alcohol o alguna sustancia ilícita.



Según la investigación, la víctima e imputado sostendrían una discusión y forcejeo, sin agresiones mutuas, pero el propietario del inmueble ingresaría a éste para buscar un cuchillo y regresar a agredirlo.

El fiscal de Illapel, Andrés Villalobos, indicó que “terminado el estado de investigación se determinó que había 2 gramos de alcohol por litro de sangre (en la víctima), es decir, en estado de ebriedad, que limitaba posibilidades de defensa. La legítima defensa fue debilitándose y por ende formalizamos la investigación”, dijo.

Villalobos agregó que en la audiencia se discutió la situación de la legítima defensa “y el tribunal la desestimó, sin perjuicio que sea legítima defensa incompleta, pero que no exime de responsabilidad al imputado”, dijo.

La Fiscalía solicitó la prisión preventiva del imputado, la cual fue concedida por el tribunal y se fijó un plazo de investigación de 70 días.

Como diligencias pendientes está la realización de un informe toxicológico de la víctima y una reconstitución de escena, entre otras diligencias.